



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00727779- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud presentada en el IF-2022-00727180-UNC-DBC#FCQ, correspondiente a la reparación del tablero electrónico del equipo de ósmosis que abastece de agua a CEQUIMAP y a los Departamentos de Farmacología Otto Orsingher y Bioquímica Clínica, de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2022-39-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/00002-00000190, emitida por el proveedor **CUQUEJO MONICA ADRIANA CUIT: 27-22773939-3**, por la suma de \$147.000,00 (Pesos Ciento Cuarenta y Siete Mil con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de funcionamiento, del Departamento de Bioquímica Clínica por la suma de \$58.500 y del Departamento Farmacología Otto Orsingher por la suma de \$58.500, y con recursos propios de CEQUIMAP por la suma de \$ 30.000.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

